

CIRCULAR No. GTH-028-2023

El Suscrito Gerente de Talento Humano Ad Honorem (Según Acuerdo de Nombramiento PRONADERS 034-2022) del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), en atención al comunicado emitido por la Secretaría de Salud de fecha 10 de julio 2023, y ante la incidencia de casos de COVID-19 recomienda distanciamiento físico y el uso correcto de la mascarilla, esta institución ha tomado a bien implementar el uso OBLIGATORIO de la mascarilla en las oficinas a partir del día jueves 13 de julio del año en curso, así mismo evitar las aglomeraciones a la hora del almuerzo y salida.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de julio de 2023


Abg. Juvencio Antonio Rodas Ríos



Gerente de Talento Humano Ad Honorem

(Según acuerdo de nombramiento PRONADERS 034-2022)